

VISTO:

La Resolución No. 34/2014 del H. Consejo Directivo donde se designa en calidad de interino al personal docente de la Escuela de Historia, detallados en la misma; y

CONSIDERANDO:

que en dicha Resolución, en su Art. 1º se ha omitido la fecha de finalización de la designación del Profesor Marcos Daniel Carrizo, como Secretario Técnico de la Escuela de Historia;
que se hace necesario especificar la fecha término de su designación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad referéndum del H. consejo Directivo)

ARTICULO 1º. **AMPLIAR** la Resolución N° 34/2014 del H. Consejo Directivo, en su Artículo 1º sólo en lo que se refiere a la designación del **Profesor Marcos Daniel CARRIZO**, Legajo N° 44187, como Secretario Técnico de la Escuela de Historia, especificando la siguiente fecha término de su designación: **31 de Octubre de 2014.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 NOV 2014

RESOLUCIÓN N° **1540**
CR


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES